LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YULIETH DÍAZ BAHAMON Cédula 1082805563 (Madre) de DULCE MARIA DIAZ BAHAMON Registro de nacimiento 1082806798, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en las Instalaciones del centro zonal Neiva Regional Huila ICBF Defensoría 2 de Familia ubicada en la Calle 21 No 1E 40 Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 29/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764273623

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/09/2024

Desfijar el: 11/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva